



**HONORABLE
AYUNTAMIENTO
DE PROGRESO**
2012 - 2015



No. DE OFICIO: SIND/0059/2015
DEPENDENCIA: Sindicatura Municipal
ASUNTO: Respuesta a requerimiento de
Información.

Progreso, Yucatán, México. 30 de Mayo del 2015

**LEF. GILBERTO TADEO ROCHE CERVANTES
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE:**

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a Usted en respuesta al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el período comprendido de **Noviembre del 2014 a Mayo del 2015**, relativa al artículo 9 fracción XXI de la Ley de Acceso a la Información Pública para Estado y los Municipios de Yucatán, respecto a resoluciones ejecutorias de los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos"

Le informo que de conformidad con el último párrafo del artículo 59 y de los artículos 203, 210 y 211 fracción VII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que no se han llevado a cabo procedimientos de responsabilidades contra servidores públicos, por lo tanto no existen resoluciones ejecutorias.

Sin otro particular quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ENCARGADA DE POSEER LA
INFORMACIÓN:
SINDICATURA MUNICIPAL-ORGANO DE CONTROL INTERNO**

**NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA:
C.P. RAUL ENRIQUE LARA CARO**

**NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA UMAIP:
LEF. GILBERTO TADEO ROCHE CERVANTES**

FECHA DE ACTUALIZACION DEL DOCUMENTO:

C.c.p. Archivo.



C. Calle 80 S/N x 31 y 33 Col. Centro.
Puerto Progreso, Yuc. México.
T. 969 93 4 32 00 Ext 1103

raul.lara@ayuntamientodeprogreso.gob.mx
www.ayuntamientodeprogreso.gob.mx